COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la LCO 11/2018, para realizar el estudio y análisis de las propuestas presentadas en el marco del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 "ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603,** y emitir el Informe Final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución N° 076 de fecha 13 de noviembre de 2018, en su Art. 3° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO N° 11/2018, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a la Lic. Lidia Piedrabuena y por la Gerencia Técnica se designa a la Abg. Nilza Caballero.

Antecedentes

a) Nº de PAC: 346.603.
b) Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 176/2018 de fecha 14/11/18 conforme al siguiente detalle:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	Monto
2018	2	1	0	0	530	30	1	99	320.000.000.-

c) Nº de PAC: 346.603
d) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP): el 20 de noviembre de 2018.
e) Se han cursado las siguientes invitaciones: S.A.C.I. H. PETERSEN; AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A; TRADE AMERICA SRL; GOTZE INGENIERIA SA; MOVITEC S.R.L.
f) Fueron emitidos y publicados en el SICP la Adenda 1 y la Aclaración 1.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

1º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El día30 de noviembre de 2018 a las 08:30 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con cinco propuestas pertenecientes a las siguientes firmas:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Póliza 5% - 60 días)	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	GOTZE INGENIERIA S.A.	267.900.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	TARGET S.A.	254.874.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	318.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	TRACTO AGRO VIAL S.A.	290.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.	314.924.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Asisten al presente acto los siguientes representantes:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

Orden	Oferente	Representante	C.I Nº
1	HIDRAULICA DEL BRASIL SA	Pedro Pablo Báez González	984.022
2	TARGET SA	Lucio Arnaldo Arzamendia Ferreira	2.129.330

El señor Pedro Pablo Báez González en representación de la firma HIDRAULICA DEL BRASIL SA, deja la siguiente observación: La autorización del fabricante presentado por la firma TARGET S.A. no habla de autorización para comercializar montacargas.

2º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación

Orden	Empresas Oferentes	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredite la existencia legal de la persona física y/o jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	GOTZE INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple – Póliza (1508002101) Royal Seguros SA	Cumple	Cumple	Cumple
2	TARGET S.A.	Cumple	Cumple – Póliza (1508010797) General Seguros	Cumple	Cumple	Cumple
3	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	Cumple	Cumple Póliza (007.1508.044048/00) La Consolidada SA de Seguros	Cumple	Cumple	Cumple
4	TRACTO AGRO VIAL S.A.	Cumple	Cumple Póliza (007.1508.044068/00) La Consolidada SA de Seguros	Cumple	Cumple	Cumple
5	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.	Cumple	Cumple – Póliza (1508010792) General Seguros	Cumple	Cumple	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas oferentes a fin de detectar si los Oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art 40' de la Ley N" 2051/03; Resolución DNCP N° 849/2015; y con respecto a los oferentes "**NO SE HALLAN COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS a) y b) DEL ART. 40 de la Ley Nº 2051/03", por lo que se encuentran posibilitados para ejecutar el contrato.**

Prosiguiendo con la evaluación se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado. Con respecto a la firma DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A., se observa Amonestado en fecha 28/10/2010; GOTZE INGENIERIA S.A., se observa inhabilitación desde el 28/02/2013 hasta el 28/08/2013, habilitado el 29/08/2013; TRACTO VIAL S.A. se observa inhabilitación por el plazo de cuatro (4) meses desde el 28/11/2016 hasta el 23/03/2017 y habiendo culminado dichasinhabilitaciones y sanciones las mismas se encuentra habilitado al momento del acto de apertura para contratar con el Estado. Con respectos a los demás oferentes **"NO EXISTE REGISTRO",** por lo que se encuentran posibilitados para ejecutar el contrato.

3º VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

3.1. CORRECCION ARITMETICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por TOTAL. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes a los efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité no detectó errores aritméticos en las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes.

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (Ley 4.558./11)

Ninguna de las firmas oferentes no presentaron el Certificado de Origen y Empleo Nacional por lo que no se procede a aplicar el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente.

4º. ESTIMACION DE COSTOS – PRECIOS OFERTADOS (Res. DNCP Nº 411/18)

Se procede a analizar las ofertas a fin de verificar si los precios ofertados se encuentran situados por debajo del 30 % o por encima del 20 % de las estimaciones de costos preparadas por la Convocante.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

Del análisis realizado, se concluye que los precios ofertados por las firmas participantes en este llamado se encuentran dentro de los rangos establecidos.

Luego de haber analizado y no encontrarse correcciones aritméticas y al no haber aplicado el margen de preferencia por las razones expuestas precedentemente las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.
1	TARGET S.A.	254.874.000
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	267.900.000
3	TRACTO AGRO VIAL S.A.	290.000.000
4	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.	314.924.000
5	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	318.000.000

5º REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones procede a solicitar por Nota de fecha 06 de diciembre, a la Gerencia Tecnica de la institución un informe técnico respecto a las especificaciones técnicas ofertadas por los oferentes Target S.A., GOTZE INGENIERIA S.A., TRACTO AGRO VIAL S.A., DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A., HIDRAULICA BRASIL S.A.

De las verificaciones realizadas por la Gerencia Técnicas de la Institución, por Carta Interna Departamento Técnico Nº 17/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, Carta Interna Gerencia Tecnica Nº 271/2018, se eleva a este Comité de Evaluación el informe del Departamento Técnico a través de la cual informa que las ofertas presentadas por distintos oferentes en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2018 para la adquisición de 2 montacargas de 3 toneladas para la ANNP – Id Nº 346603, con referencia si cumplen o no las especificaciones técnicas solicitadas:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

Nº	Nombre del Oferente	Cumple/no Cumple especificacioens
1	GOTZE INGENIERIA S.A.,	CUMPLE
2	TRACTO AGRO VIAL S.A.,	CUMPLE
3	DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.,	CUMPLE
4	HIDRAULICA BRASIL S.A.,	CUMPLE
5	TARGET S.A.	CUMPLE

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. A) del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; modificado por Decreto N° 3719/15 que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las bases de la licitación tales como capacidad financiera y capacidad técnica otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato…". Se selecciona provisoriamente a la firma **TARGET S.A.**

(A) Capacidad financiera

Por Nota de fecha 06 de diciembre del año en curso se procede a solicitar a la firma TARGET S.A., la presentación del Balance General y Estado de Resultado de los tres últimos años (2015,2016 y 2017) a fin de establecer los ratios Financieros.

La firma TARGET S.A., presenta en tiempo y en forma lo requerido por el Comité de Evaluación.

A los efectos de determinar si la firma seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2015 - 2016 y 2017), para determinar los siguientes rangos:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

TARGET S.A.

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS				
	2015	2016	2017		
ACTIVO CORRIENTE	38.740.304.052	40.259.758.542	34.515.576.473		
PASIVO CORRIENTE	27.337.242.806	27.338.503.227	19.050.608.971		
RATIOS FINANCIEROS			TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
					igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE		113.515.639.067	1,54	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		73.726.355.004		

	AÑOS				
	2015	2016	2017		
PASIVO TOTAL	29.846.334.681	32.777.799.943	23.361690.670		
ACTIVO TOTAL	58.337.182.206	64.236.533.168	55.829.747.303		
RATIOS FINANCIEROS			TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
					No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL		28.661.941.765	0,48	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		59.467.820.892		

	AÑOS				
	2015	2016	2017		
UTILIDAD	4.781.897.910	2.504.798.806	2.409.498.986		
CAPITAL	23.000.000.000	26.843.471.156	26.843.471.156		
RATIOS FINANCIEROS			TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
					El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD		9.696.195.702	0,13	CUMPLE
	CAPITAL		76.686.942.312		

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma TARGET S.A., Cumple con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los bienes en este llamado en caso de ser adjudicado.

(B) Capacidad Técnica y Experiencia

Conforme se señala en el Acta de Apertura con respecto a la observación asentada: La autorización del fabricante presentado por la firma TARGET S.A. no habla de autorización para comercializar montacargas. El comité de Evaluación procede a analizar La Autorización del Fabricante presentado en su oferta en ella se establece entre otros puntos: En la actualidad TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A., comercializa nuestra Línea de Maquinaria de la Construcción: Palasargadoras, Motoniveladoras, Excavadoras, Retroexcavadoras, Compactadoras, Minicargadores, además de nuestra Línea de Concreto, Línea de Minería, Línea de Grúas y Línea de Perforación.

Este Comité de Evaluación considera que en la Autorización del Fabricante presentado por la firma TARGET S.A., CUMPLE en ella se establece Línea de Grúa y lo que se pretende adquirir es maquinaria Grúa Montacargas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

Por Nota de fecha 10 de diciembre del año en curso se procede a solicitar a la firma TARGET S.A., la presentación de los siguientes documentos:

-Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de montacargas, objeto de la presente licitación a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017), un volumen de negocio equivalente al 30% de la suma total de su oferta

-Copia autenticada del certificado de garantía expedido por el fabricante y/o el representante de la marca de los bienes ofertados un periodo mínimo de 5 años.

-Manuales de operación, mantenimientos y repuestos para cada montacargas y cartilla de servicio en castellano

-Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Lo solicitado deberá ser presentado el martes 11 de diciembre a más tardar a las 08:30 horas por nota en la oficina de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Vía Correo electrónico la firma TARGET S.A., solicita prorroga hasta el día miércoles la entrega de la Respuesta y de los documentos solicitados.

El Comité de evaluación en respuesta emite la siguiente nota:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en respuesta a lo solicitado en el correo uocannp@gmail.com de fecha 10 de diciembre del año en curso, solicitando "prorroga hasta el día miércoles para la entrega de respuesta y de los documentos solicitados.

Al respecto le informo que el Art. 26 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 Art. 59. Disconformidades, errores y omisiones. ... "Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

En este caso el plazo concedido hasta las 08:30 horas del día 11 de diciembre, se considera razonable ya que los documentos solicitados son documentos que a la fecha de presentación de sobres y apertura del mismo ya se debieron gestionar y/o tenerlos previamente. Las documentaciones solicitadas debían estar activas, confeccionadas y/o obtenidas previos a la fecha del acto de apertura.

Por todo lo expuesto precedentemente y en virtud a los Principios Generales establecidos en la Ley 2051/03 b) Igualdad y Libre Competencia para con los demás oferentes participantes en la Licitación en referencia, se niega la ampliación del tiempo de entrega y respuesta de los documentos solicitados.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

La firma TARGET S.A., presenta por mesa de entrada de la UOC, Nota en fecha 10 de diciembre a las 08:48 horas referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2018 "ADQUISICION DE MONTACARGAS DE 3 TONELADAS PARA LA ANNP" a fin de dar respuesta al mismo en relación de los documentos solicitados.

Al respecto cabe señalar que la hora límite de presentación de lo requerido por el Comité de Evaluación fue de 08:30 horas y la presentación de la Nota por parte de la firma TARGET S.A., fue de 08:48 horas. Por lo mencionado precedentemente la firma TARGET S.A., no presento en tiempo lo requerido por el Comité de Evaluación.

Por todo lo expuesto precedentemente este comité rechaza la oferta presentada por la firma TARGET S.A., por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme a lo establecido en el Decreto 21909/03 modificado por Decreto 3719/15, Art. 61 a. punto 1 al 5; y en su artículo 58 numeral 3.

Se continua con la evaluación se procede a seleccionar provisoriamente a la siguiente oferta, la segunda más baja en precio, la firma GOTZE INGENIERIA S.A., a fin de analizar su cumplimiento respecto al Criterio de Evaluación establecido en las bases de la licitación tales como capacidad financiera y capacidad técnica otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato…".

(A) Capacidad financiera

La firma GOTZE INGENIERIA S.A., presenta junto con su oferta Constancia de SIPE Nº 1526694, en la cual se visualiza en el número 008- Balance General y Estado de Resultado en estado ACTIVO, por lo que se procede a analizar dichos documentos a efecto de establecer los ratios financieros.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

GOTZE INGENIERIA S.A.

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS		
	2015	2016	2017
ACTIVO CORRIENTE	17.824.726.239	20.764.105.819	27.290.508.818
PASIVO CORRIENTE	14.002.918.079	16.111.722.613	19.929.306.913

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	65.879.340.876	1,32	igual o mayor que 1
	PASIVO CORRIENTE	50.043.947.605		CUMPLE

	AÑOS		
	2015	2016	2017
PASIVO TOTAL	14.002.918.079	16.111.722.613	19.929.306.913
ACTIVO TOTAL	20.599.173.090	23.512.471.770	30.117.035.299

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	16.681.315.868	0,67	No deberá ser mayor a 0,80
	ACTIVO TOTAL	24.742.893.386		CUMPLE

	AÑOS		
	2015	2016	2017
UTILIDAD	173.912.195	667.343.380	2.272.004.108
CAPITAL	4.100.000.000	4.100.000.000	4.100.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	3.113.259.683	0,25	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
	CAPITAL	12.300.000.000		CUMPLE

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma GOTZE INGENIERIA S.A., Cumple con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los bienes en este llamado en caso de ser adjudicado.

(B) Capacidad Técnica y Experiencia

Criterios de Calificación	Documentos requeridos	GOTZE INGENIERIA S.A.
Demostrar a través de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de montacargas, objeto de la presente licitación a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017), un volumen de negocio equivalente al 30% de la suma total de su oferta	Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturas ejecutados satisfactoriamente	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

Copia autenticada del certificado de garantía expedido por el fabricante y/o el representante de la marca de los bienes ofertados un periodo mínimo de 5 años.	Copia autenticada del certificado de garantía expedido por el fabricante y/o el representante de la marca de los bienes ofertados por periodo mínimo de 5 años.	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante de las maquinarias ofertadas. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, acredite ser representante oficial o distribuidor autorizado del bien ofertado	Certificado de Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay, o Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
El oferente deberá contar con una antigüedad mínima 5 (cinco) años en el mercado Nacional.	Copia simple de la constitución de la empresa, y/o constancia de RUC.	Cumple

Con respecto a lo solicitado: Copia autenticada del certificado de garantía expedido por el fabricante y/o el representante de la marca de los bienes ofertados un periodo mínimo de 5 años.

Se visualiza la Autorización del Fabricante de la firma TAIAN WECAN MACHINERY COMPANY a la firma GOTZE Ingeniería, la firma GOTZE Ingeniería presenta como Garantía una Declaración Jurada en ella establece que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 (doce) meses, contra defectos de fabricación en que pudieran incurrir, contados a partir de la fecha de recepcióndefinitiva de los mismos.

La garantía escrita presentada y ofertada es de 12 (doce) meses, lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es de una garantía de 5 años.

Por todo lo expuesto precedentemente este comité rechaza la oferta presentada por la firma GOTZE INGENIERIA S.A., por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme a lo establecido en el Decreto 21909/03 modificado por Decreto 3719/15, Art. 61 a. punto 1 al 5; y en su artículo 58 numeral 3.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

Con respecto al requisito para el criterio de calificación los Manuales de operación, mantenimientos y repuestos para cada montacargas y cartilla de servicio en castellano ya no se procede a evaluar.

Se procede a seleccionar provisoriamente a la siguiente oferta más baja en precio, la firma TRACTO AGRO VIAL S.A., a fin de analizar su cumplimiento respecto al Criterio de Evaluación establecido en las bases de la licitación tales como capacidad financiera y capacidad técnica otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato…".

(A) Capacidad financiera

TRACTO AGRO VIAL S.A.

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

	AÑOS		
	2015	2016	2017
ACTIVO CORRIENTE	177.238.069.447	161.387.058.616	185.532.921.305
PASIVO CORRIENTE	132.039.717.291	119.488.244.187	124.491.504.373

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	624.158.049.368	1,39	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	376.019.465.851		

	AÑOS		
	2015	2016	2017
PASIVO TOTAL	132.039.717.291	119.488.244.187	124.491.504.373
ACTIVO TOTAL	217.974.376.724	208.797.403.509	215.000.544.510

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	125.339.821.950	0,59	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	213.924.108.248		

	AÑOS		
	2015	2016	2017
UTILIDAD	7.862.956.834	2.352.772.900	1.164.358.200
CAPITAL	61.000.000.000	82.000.000.000	85.000.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	11.380.087.934	0,05	CUMPLE
	CAPITAL	228.000.000.000		

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma TRACTO AGRO VIAL S.A. Cumple con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los bienes en este llamado en caso de ser adjudicado.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

(B) Capacidad Técnica y Experiencia

Criterios de Calificación	Documentos requeridos	TRACTO AGRO VIAL S.A.
Demostrar a través de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de montacargas, objeto de la presente licitación a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017), un volumen de negocio equivalente al 30% de la suma total de su oferta	Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturas ejecutados satisfactoriamente	Cumple
Copia autenticada del certificado de garantía expedido por el fabricante y/o el representante de la marca de los bienes ofertados un periodo mínimo de 5 años.	Copia autenticada del certificado de garantía expedido por el fabricante y/o el representante de la marca de los bienes ofertados por periodo mínimo de 5 años.	Cumple
Autorización del Fabricante de las maquinarias ofertadas. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, acredite ser representante oficial o distribuidor autorizado del bien ofertado	Certificado de Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay, o Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
El oferente deberá contar con una antigüedad mínima 5 (cinco) años en el mercado Nacional.	Copia simple de la constitución de la empresa, y/o constancia de RUC.	Cumple
Manuales de operación, mantenimientos y repuestos para cada montacargas y cartilla de servicio en castellano	Manuales de operación, mantenimientos y repuestos para cada montacargas y cartilla de servicio en castellano	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGALES

Se analiza los documentos requeridos en la Sección VII Anexos – Anexo Nº 1 Documentos que compone la Oferta.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas

DOCUMENTOS LEGALES	TRACTO AGRO VIAL S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Balance General y Estado de Resultado de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple

6º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la Firma TRACTO AGRO VIAL S.A., ha encontrado que la oferta presentada por la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP – ID Nº 346603

7º RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto Nº 3719/15, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma TRACTO AGRO VIAL S.A., con RUC 80027587-0, el objeto de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018 "ADQUISICION DE MONTACARGA DE TRES TONELADAS PARA LA ANNP" – ID Nº 346603, Sistema de Adjudicación por el TOTAL, por la suma de Gs. 290.000.000.- (guaraníes doscientos noventa millones) IVA incluido, a ser imputado en el en el Tipo de Presupuesto 2 – Programa 1 - Código 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRMIENTAS EN GENERAL"FF 30 OF 1 Dpto. 99, ejercicio fiscal 2018, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	241016 02-001	Grúa Montacarga de 3 Toneladas	Unidad	UNIDAD	2	Shantui	China	145.000.000	290.000.000

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lidia Piedrabuena
Representante de la UOC

Rossana Guerrero
Representante de Asesoría Jurídica

Nilza Caballero
Representante de Gerencia Técnica